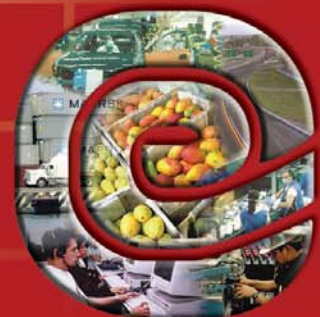


Metodología para las Actividades del Sector Comercio al por Mayor



**censos
económicos
2004**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Presentación

Después de un laborioso proceso de análisis de los datos obtenidos a través de los Censos Económicos 2004, el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** pone a disposición de los usuarios los resultados censales de las actividades del sector Comercio al por mayor, mediante un conjunto de cuadros estadísticos –con información referida a 2003– sobre sus principales características económicas.

Antecediendo a los cuadros, se presenta información general sobre aspectos conceptuales y operativos de los Censos Económicos 2004, con la finalidad de brindar a los usuarios un panorama que ayude a comprender el origen de los resultados estadísticos.

Es deseo de las autoridades del **INEGI** expresar su agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la realización de los Censos Económicos en el país: a quienes se encargaron de proporcionar la información en cada establecimiento (propietarios, gerentes, contadores y encargados administrativos); a los funcionarios gubernamentales en todo el territorio nacional, que además de los datos sobre las unidades económicas de su responsabilidad, dieron su generoso apoyo mediante el préstamo de instalaciones; y, finalmente, al personal del **Instituto** que realizó los trabajos censales.

Los resultados de los Censos Económicos 2004 son dados a conocer en diversos medios, tanto en la página del Instituto en Internet (www.inegi.gob.mx) como en discos compactos y en publicaciones impresas, porque el fin último de las tareas censales es poner al alcance de todos la información que satisfaga los requerimientos en materia de estadística económica básica de investigadores, empresas, gobiernos, estudiantes, y en general de la sociedad en su conjunto.

Índice general

1. Qué son los Censos Económicos	1
1.1. Objetivo general de los Censos Económicos 2004	4
1.2. Utilidad de la información censal	4
1.3. Comparabilidad histórica de los resultados de los censos económicos	5
2. Aspectos conceptuales	7
2.1. Periodo de referencia de los datos	9
2.2. Unidades de observación de los Censos Económicos 2004	9
2.3. SCIAN México, el sistema de clasificación empleado en estos censos	11
2.4. La clasificación y su relación con el tipo de actividad y de establecimiento	13
2.5. Cobertura sectorial	14
2.6. Temática censal	14
3. Aspectos operativos	17
3.1. Cobertura geográfica por actividad económica	19
3.2. Marco Geoestadístico Nacional	20
3.3. Grupos de trabajo que obtuvieron la información	20
4. Procesamiento, revisión y análisis de la información	21
5. Cuadros estadísticos con los resultados censales del sector Comercio al por mayor	25
5.1. El universo censal	27
5.2. El universo censal de las actividades del sector Comercio al por mayor	29
5.3. Otras precisiones sobre los cuadros estadísticos	31
Glosario	33
Anexos	33
A. Tabla para efectuar comparaciones entre los resultados de los Censos Económicos 2004 y los Censos Económicos 1999	35
B. Definiciones de las unidades de observación censales	41

1. Qué son los Censos Económicos

1. Qué son los Censos Económicos

Un censo podría definirse como el proceso de recopilar, analizar y publicar datos relativos a todas las unidades de estudio de un universo en un momento determinado. México realiza tres clases de censos: censos económicos, censos de población y vivienda, y censos agropecuarios. Con el nombre de *censos económicos* se designa al conjunto de los censos que desde 1930 se llevan a cabo regularmente cada cinco años sobre las diversas actividades económicas realizadas en el territorio nacional: el censo sobre las manufacturas, el censo sobre el comercio, el censo sobre los servicios financieros, entre otros. Durante los Censos Económicos 2004 se captó información de todos los establecimientos¹ del país que durante la etapa de levantamiento censal (del 1 de marzo al 30 de junio de 2004) estaban desarrollando alguna actividad económica no primaria.²

Los Censos Económicos Nacionales constituyen la más completa fuente de información económica sobre el estado que guarda la economía mexicana en un momento determinado. Y esa valiosa información que a través de los censos se obtiene—sobre la totalidad de las unidades económicas que llevan a cabo sus actividades en el país— sirve como punto de partida para que, tanto en el Sector Público como en el Sector Privado, se realicen otras mediciones: encuestas e investigaciones económicas, estudios de planeación y de mercado, las Cuentas Económicas Nacionales, entre muchas otras.

¹ Para los Censos Económicos, “establecimiento” es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, maquila total o parcial de uno o varios productos, la compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

² El estudio de las actividades del sector primario de la economía pertenece al Censo Agropecuario; en los Censos Económicos 2004, de estas actividades sólo fueron objeto de censo la pesca y la acuicultura animal. Otras unidades económicas que por situaciones de excepción no se censaron son, básicamente, las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales (como embajadas, consulados, unidades militares), además de los partidos políticos y otras organizaciones políticas (ligas, coaliciones, frentes de lucha, etc.). Véase el cuadro III.

Los datos censales, referidos a múltiples variables (unidades económicas, valor de la producción, valor agregado censal bruto, activos fijos, remuneraciones, ingresos, gastos, personal ocupado, etc.), pueden ser proporcionados con una amplia desagregación geográfica: sobre el conjunto del país, por entidad federativa, por municipio o a cualquier otro nivel geográfico deseado. También con una desagregación económica de acuerdo con los niveles que componen la clasificación usada en estos censos, el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), clasificador de actividades económicas oficial del INEGI desde 1997. Para el estudio de la economía, el SCIAN la divide en 20 sectores, 95 subsectores, 309 ramas, 631 subramas y, en su nivel más detallado, en mil 51 clases de actividad. De estas últimas, los Censos Económicos 2004 cubrieron 959.

Parte de los Censos Económicos 2004 lo constituye el censo de las actividades de comercio, el cual captó información de todos los establecimientos del país que durante la etapa de levantamiento censal se dedicaron a la compra-venta (o sólo a la compra o sólo a la venta), sin transformación, de bienes de consumo intermedio, final o de capital, tales como: alimentos, prendas de vestir, materias primas o maquinaria y equipo, por citar algunos ejemplos. En términos de clasificación, los Censos Económicos 2004 proporcionan información de 142 clases de actividades comerciales, que corresponden a dos sectores de actividad comercial, comercio al por mayor y comercio al por menor.

En el sector 43, Comercio al por mayor, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción) y bienes de consumo final para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta).

Los comercios al por mayor tienen una o más de las siguientes características:

- a) Operan desde una bodega u oficina de ventas.
- b) Tienen poca o nula exhibición de mercancías.
- c) Atraen clientes generalmente por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones.
- d) Normalmente venden por grandes volúmenes, excepto tratándose de bienes duraderos, que generalmente son vendidos por unidad.

En cambio, en el sector 46, Comercio al por menor, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).

Los comercios al por menor tienen una o más de las siguientes características:

- a) Atraen clientes por la ubicación y diseño del establecimiento.
- b) Tienen extensa exhibición de mercancías para facilitar a los clientes la selección de las mismas.
- c) Hacen publicidad masiva por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera.

No se consideraron en las actividades censales a los comerciantes que realizan ventas sin instalaciones fijas o utilizando la combinación de medios diversos, como venta puerta por puerta, ventas a través de catálogos y demostraciones en los hogares, por no cumplir con la definición de establecimiento; tampoco está incluido el autofinanciamiento para la adquisición de bienes, pues se considera una actividad financiera.

En la presente publicación se incluyen sólo los datos relacionados con las unidades económicas correspondientes al comercio al por mayor.

1.1. Objetivo general de los Censos Económicos 2004

Captar, procesar y divulgar información estadística económica básica actualizada y de calidad, referida al año 2003 y a la totalidad del país, so-

bre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, fue el objetivo general de los Censos Económicos 2004. Dicho más precisamente, se buscó producir, para la sociedad, información económica sobre todas las unidades que realizan las actividades de: pesca, minería (extracción o beneficio de minerales), las relacionadas con la electricidad (generación, transmisión y suministro de energía eléctrica), el agua (captación, tratamiento y suministro de agua) y el gas (suministro de gas por ductos al consumidor final), las actividades de construcción, las manufactureras (elaboración de productos de todo tipo: alimenticios, metálicos, químicos, etc., incluyendo maquila), el comercio (al por mayor y al por menor), el transporte, el correo y el almacenamiento, y los demás servicios (financieros y no financieros).

1.2. Utilidad de la información censal

Los datos censales constituyen un marco de referencia para proyectos tanto del Sector Público como del Privado:

- En el Sector Público permiten planear las políticas económicas y realizar una correcta evaluación de su aplicación.
- Son la principal fuente de información económica básica para los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (SNEIG).
- Sirven al Sistema de Cuentas Nacionales de México para elaborar la Matriz de Insumo-Producto y cambiar el año base.
- Generan información para obtener marcos estadísticos para el diseño de muestras en establecimientos y empresas.
- Permiten conocer la estructura económica del país con diferentes niveles de detalle (sectorial, temático y geográfico) e identificar patrones de especialización y localización industrial, así como actividades económicas tradicionales y modernas.
- Con esta información, los empresarios pueden elaborar diversos análisis para conocer las condiciones del mercado en el que actúan.
- Los académicos e investigadores pueden utilizarlos para contrastar las diferentes hipótesis sobre las características específicas del aparato productivo nacional, estatal y regional.

1.3. Comparabilidad histórica de los resultados de los censos económicos

Como ya se dijo, el clasificador para recopilar la información, procesarla y dar a conocer los resultados de los Censos Económicos 2004 es el SCIAN. Aunque es factible comparar³ directamente los resultados de estos censos con los resultados definitivos de los Censos Económicos de 1999, los censos económicos están diseñados más bien para generar información de corte transversal, es decir, información sobre un momento del tiempo. Los datos de los censos son ideales para comparar una zona geográfica contra otra, una actividad económica contra otra actividad económica. Sin embargo, si se desea hacer comparaciones de tipo histórico entre estos censos y los anteriores, tendrán que tomarse en cuenta dos factores:

- Actualización del clasificador

Entre la clasificación que se usó en estos censos, el SCIAN México 2002, y la versión de este mismo clasificador empleada para dar resultados de los censos de hace cinco años,

³ La comparación es posible en virtud de que los resultados de los últimos censos económicos del siglo XX fueron dados a conocer, por única vez y para facilitar a los usuarios el paso hacia la nueva clasificación, desde la óptica de dos clasificadores: el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), el clasificador de actividades económicas oficial del INEGI desde 1997, y la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), clasificación que venía empleándose desde 1981.

el SCIAN México 1997, existen cambios, producto del trabajo permanente de revisión y actualización del clasificador. Los cambios –de contenido o de codificación– entre ambas versiones son mostrados en la *Tabla para efectuar comparaciones entre los resultados de los Censos Económicos 2004 y los Censos Económicos 1999*, que constituye uno de los apartados finales de este documento.

- Problemas derivados de la similitud entre ciertas clases de actividad

El segundo factor tiene que ver con la instrumentación operativa del clasificador. Hay clases de actividad que en su contenido son semejantes y por ello provocan confusión en quien asigna un código de clasificación a las unidades económicas, lo cual repercute de alguna manera en los resultados censales y, por lo tanto, en la comparabilidad histórica. Por este motivo, en la tercera columna de la tabla antes mencionada se recomienda analizar en conjunto determinadas actividades económicas, a efecto de realizar una mejor comparación entre los resultados de ambos censos.

Es importante hacer notar que en la tabla únicamente se enumeran las categorías que sufrieron alguna modificación y se omiten aquellas que mantienen correspondencia directa entre una versión y otra, salvo los casos especiales en los que a pesar de no haber cambios se sugiere el análisis en conjunto de varias clases.

2. Aspectos conceptuales

2. Aspectos conceptuales

2.1. Periodo de referencia de los datos

Como se especificó antes, el universo de estudio de los Censos Económicos 2004 se compuso de todas las unidades de observación que durante el levantamiento censal estaban dedicadas a alguna actividad económica no primaria (excepto pesca y acuicultura animal; véase el cuadro III). En el caso de las actividades de los sectores de comercio, se integró por todos los establecimientos dedicados a alguna actividad de compra-venta (o sólo a la compra o sólo a la venta), sin transformación. Pero no a todas las unidades existentes durante el levantamiento se les aplicó el cuestionario censal completo: a las que iniciaron sus actividades en 2004 sólo se les aplicó parte del cuestionario censal con el fin de tener un conteo de estas unidades.⁴ Los datos recabados en todas las demás unidades económicas se refieren estrictamente a las actividades que se llevaron a cabo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.⁵

2.2. Unidades de observación de los Censos Económicos 2004

Entender el concepto de “unidad de observación” importa mucho, porque es la unidad a la que están referidos los datos censales. En los Censos Económicos 2004, en la unidad de observación se toman en cuenta sólo unidades económicas fijas o semifijas, no se consideran las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las viviendas donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros.

⁴ Los datos de las unidades económicas que iniciaron sus actividades en 2004 están referidos, obviamente, al periodo laborado en 2004.

⁵ Aquellas unidades que trabajaron únicamente parte del año de referencia, el 2003, proporcionaron su información sobre el tiempo laborado.

Para las actividades manufactureras, comerciales y de servicios (que conjuntan a la mayoría de las unidades económicas no agropecuarias en México) se utilizó la unidad de observación tipo establecimiento (véase la definición en la nota 1). Esto implica que la información levantada en cada cuestionario de dichos sectores está referida al domicilio en donde realmente se está llevando a cabo la actividad, y por lo tanto la presentación de resultados tiene la ventaja de que los datos corresponden al lugar geográfico que se detalla en cada renglón de los tabulados.

Aunque para las actividades de pesca, acuicultura animal y minería se emplean unidades de observación distintas al establecimiento (unidad pesquera o acuícola y unidad minera, respectivamente), dichas unidades comparten con este último la misma ventaja.

Otras unidades de observación se usaron en los demás sectores de la economía, debido a que sus propias características impiden el empleo de la unidad de observación tipo establecimiento, así como para hacer más práctica y efectiva la recolección de la información y facilitar posteriormente el análisis y procesamiento de los datos. Sin embargo, la utilización de estas otras unidades tiene desventajas con respecto al establecimiento, puesto que la información no puede ser referida al lugar geográfico donde realmente se efectúa la actividad.

En el cuadro I se muestran las distintas unidades de observación que se utilizaron en estos censos en los diversos sectores de la economía, agrupadas de acuerdo con el sitio al que están referidos sus datos.

En el caso de la unidad de observación tipo empresa, sus datos dan cuenta de la actividad desarrollada en todos los lugares del país donde la empresa tiene sucursales; en el caso de la unidad de observación empresa entidad federativa, de los datos de un solo estado.

**Unidades de observación usadas en los Censos Económicos 2004
y su repercusión sobre la referencia geográfica de los datos**

Cuadro I

<i>Actividad del SCIAN</i>	<i>Unidades de observación cuyos datos están referidos al lugar donde se realiza la actividad económica, es decir, al lugar donde están ubicadas las unidades económicas que la llevan a cabo</i>	<i>Unidades de observación cuyos datos están referidos al sitio donde se ubica la oficina matriz o gerencia, pero que en realidad dan cuenta de la actividad económica desarrollada en un área geográfica mayor (todo el país o un estado)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • 31-33, Industrias manufactureras • 43, Comercio al por mayor • 46, Comercio al por menor • 492, Servicios de mensajería y paquetería • 493, Servicios de almacenamiento • 51, Información en medios masivos. <i>Se exceptúan la telefonía tradicional y la telegrafía.</i> • 53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles • 54, Servicios profesionales, científicos y técnicos • 55, Dirección de corporativos y empresas • 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación • 61, Servicios educativos • 62, Servicios de salud y de asistencia social • 71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos • 72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas • 81, Otros servicios excepto actividades del Gobierno • 93, Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales • Todos los servicios relacionados con las actividades de los sectores 21, 23, 48-49 y 52. 	Establecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • 11, Pesca y acuicultura animal 	Unidad pesquera o acuícola	
<ul style="list-style-type: none"> • 21, Minería. <i>Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector, cuya unidad de observación es el establecimiento.</i> 	Unidad minera	
	Distrito de explotación (para extracción de petróleo y gas)	
<ul style="list-style-type: none"> • 222210, Suministro de gas por ductos al consumidor final • 23, Construcción. <i>Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector, cuya unidad de observación es el establecimiento.</i> • 481-487, Transportes. <i>Excepto los servicios relacionados con las actividades de transportes, cuya unidad de observación es el establecimiento.</i> • 517111, Telefonía tradicional • 52, Servicios financieros y de seguros. <i>Excepto los servicios relacionados con las actividades de este sector, cuya unidad de observación es el establecimiento.</i> 		Empresa
<ul style="list-style-type: none"> • 22, Electricidad y agua • 488111, Servicios a la navegación aérea • 491, Servicios postales • 517119, Telegrafía y otras comunicaciones alámbricas • 517211, Telefonía celular 		Empresa entidad federativa (para las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, los servicios a la navegación aérea, los servicios postales, la telegrafía y otras comunicaciones alámbricas, así como para la telefonía celular).
	Organismo operador municipal (para la captación, tratamiento y suministro de agua).	

Cuando en un tabulado por entidad sobre las actividades de cualesquiera de los sectores de Construcción, Transportes (excepto correos y almacenamiento) y Servicios financieros y de seguros, los datos están referidos a un estado, debe entenderse que esos datos no tienen relación únicamente con tal entidad, sino que están vinculados también con todos aquellos lugares que son campo de trabajo de las empresas que desarrollan la actividad sobre la que se está brindando la información. Por ejemplo, si en un tabulado por entidad sobre servicios financieros se indica que el personal ocupado en el estado de Jalisco son mil personas, debe entenderse que las empresas financieras cuya matriz se ubica en Jalisco tienen en conjunto mil personas empleadas, pero que no todas las personas se encuentran laborando en esa entidad, sino que se hallan distribuidas en todos los estados de la República Mexicana donde esas empresas tienen sucursales. El mismo razonamiento tiene que hacerse en la lectura de cuadros por municipio o con algún otro corte geográfico en los que se dé información sobre las actividades en las que se emplea esta unidad de observación.

En un tabulado por entidad sobre generación, transmisión y suministro de electricidad o servicios postales (actividades cuya unidad de observación es la empresa entidad federativa), los datos asignados a cada estado corresponden realmente a cada entidad, pero cuando el tabulado es por municipio, debe entenderse que los datos están vinculados a todos los establecimientos de esas empresas distribuidos en toda la entidad y que la información está siendo referida a determinados municipios sólo porque las oficinas controladoras del conjunto de establecimientos de esas empresas están situadas en esos lugares.

2.3. SCIAN México, el sistema de clasificación empleado en estos censos

Por primera vez en los censos económicos se utilizó en forma directa el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, el SCIAN México.⁶ Actualmente, este clasificador, elabora-

⁶ Desde los Censos Económicos de 1999 se habían dado resultados con base en el SCIAN, pero los datos de las unidades económicas habían sido obtenidos no en forma directa con este nuevo clasificador sino a través de un clasificador de transición entre la CMAP 1994 y el SCIAN 1997.

do por los socios del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte, es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. El objetivo de México al participar con Canadá y Estados Unidos en la construcción del SCIAN fue contar, al final del proyecto, con un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que reflejara la estructura de la economía mexicana. La adopción de este clasificador por parte de otras instituciones que también elaboran estadísticas permitirá homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

Características del SCIAN

El SCIAN es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque fue construido con base en un solo concepto, el de función de producción;⁷ las unidades económicas que tienen procesos de producción similares están clasificadas en la misma clase de actividad, y las clases están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción.

El SCIAN México consta de cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad económica. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El sector se divide en subsectores. Cada subsector está formado por ramas de actividad, las cuales se dividen en subramas. Las clases, por su parte, son desgloses de las subramas. En el cuadro II se muestran los sectores que componen el SCIAN México.

Aunque el SCIAN difiere de otros sistemas de clasificación de actividades económicas, las estadísticas compiladas con él son comparables con las generadas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU, revisión 3), de las Naciones Unidas.⁸

⁷ "Se entiende por funciones de producción, o procesos de producción, a las diferentes combinaciones de factores —materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc.— que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio." INEGI, *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, 2002*, México, 2002, p. 4.

⁸ La mayoría de las subramas del SCIAN México son comparables con el nivel de dos dígitos de la CIIU-3.

Código	Sector
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21	Minería
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Dirección de corporativos y empresas
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno
93	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales

En el diseño del SCIAN se dio especial atención a la clasificación de: a) actividades económicas nuevas y emergentes; b) actividades de servicios en general, y c) actividades enfocadas a la producción de tecnologías avanzadas, incluyendo –aunque no necesariamente limitadas a– componentes electrónicos, equipo de telecomunicaciones, equipo de cómputo, *software* y equipo médico, por lo que la información censal consta ahora de una mucho mayor desagregación que en el pasado en las áreas de servicios.

2.4. La clasificación y su relación con el tipo de actividad y de establecimiento

Clasificar bien un establecimiento según su actividad económica es primordial, puesto que todos los datos que de éste se obtengan (de la unidad de observación, la unidad económica censada) se unirán después a los datos de otras unidades económicas consideradas en la misma clase de actividad del SCIAN México, y si el establecimiento no está bien clasificado, desvirtuará –en distinta medida, dependiendo de la importancia que tenga la unidad económica en el conjunto de la clase– el contenido y datos de la clase en la que fue ubicado. Para asignar a una unidad económica un lugar dentro de la clasificación es indispensable determinar cuál es la actividad principal que realiza, pues cada unidad económica es clasificada de acuerdo con su actividad principal, por lo que todos sus datos están referidos a su actividad principal y así se publican. Pero, ¿qué debe entenderse por actividad principal?

Actividades principales, secundarias y auxiliares

La CIIU-3 distingue tres tipos de actividades económicas: principales, secundarias y auxiliares. Las *actividades principales* y *secundarias* generan productos (bienes o servicios), destinados siempre “para su venta en el mercado, para suministrarlos gratuitamente o para otros fines no determinados previamente (por ejemplo, para almacenarlos con objeto de venderlos o de transformarlos más adelante)”.⁹ En cambio, las *actividades auxiliares* dan como resultado servicios, no bienes, e invariablemente tienen un destino interno, pues se realizan para facilitar las activi-

dades principales o secundarias. El hecho de que una actividad sea auxiliar no está determinado por su propia naturaleza, sino por la función de apoyo interno que desempeña dentro de cada establecimiento. Así, por ejemplo, las labores de limpieza son comunes a todos los establecimientos, y en la mayoría de los casos constituyen una actividad auxiliar, puesto que su objetivo es apoyar las actividades principales y secundarias de las unidades; sin embargo, estas mismas labores constituyen la actividad principal de una unidad que se dedica a proporcionar tal servicio a diversos clientes. Las actividades auxiliares son, pues, necesarias para facilitar la realización de las actividades principales y secundarias, independientemente del sector en que éstas se ubiquen: en general, cualquier establecimiento necesita efectuar actividades de limpieza, de contabilidad, de administración, de transporte (de personal, materias primas o productos), de almacenamiento, etcétera, las cuales se consideran actividades auxiliares salvo que las contrate a un tercero.

Un establecimiento generalmente realizará varias actividades: una actividad principal, una o más secundarias (o ninguna) y una o más auxiliares. ¿Y cómo saber cuál, de entre todas ellas, es la actividad principal del establecimiento? La *actividad principal* será aquella que, en una determinada unidad económica y en un periodo de un año, genere más ingresos o, en su defecto, la que más personal ocupe. Es preciso reiterar que la importancia de saber esto radica en que la actividad principal, de entre las actividades definidas en el SCIAN, determina la clasificación del establecimiento.¹⁰

Establecimientos productores y establecimientos auxiliares

De acuerdo con su actividad, los establecimientos pueden quedar agrupados básicamente en dos

⁹ *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas*, tercera revisión, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1990, párrafo 33.

¹⁰ En la elaboración del clasificador SCIAN, debido a que está cons-truido según la función de producción de la generalidad de las unidades económicas que realizan una actividad, están contemplados en una misma clase de actividad los casos de actividades que generalmente se encuentran juntas en el mismo establecimiento, ya sea porque se trata de actividades integradas verticalmente (como la fabricación de celulosa, papel y productos de papel en plantas integradas, que se clasifica en la clase de actividad 322121, Fabricación de papel en plantas integradas) o porque hay una integración horizontal (un ejemplo es la exhibición de películas cinematográficas combinada con la venta de dulces, cuyo código de clasificación es el 512130, Exhibición de películas cinematográficas, videos y otros materiales audiovisuales).

tipos: *establecimientos productores* y *establecimientos auxiliares*. Los primeros realizan actividades principales o secundarias, en tanto que los segundos llevan a cabo actividades auxiliares o de apoyo para los establecimientos productores. La distinción entre unos y otros se vuelve esencial en el momento de recopilar la información, debido a que al auxiliar se le pide que refiera sus datos al código del establecimiento productor al que sirve. Los establecimientos auxiliares pueden, así, ser clasificados con el código de actividad del establecimiento al que apoyan y también con el código SCIAN que les corresponde según la propia actividad que realmente desempeñan. En términos de la generación de resultados estadísticos censales, la doble clasificación hace posible tanto agrupar los datos de los auxiliares dentro de las actividades de los productores a los que auxilian, como parte del consumo intermedio de los establecimientos a los que brindan su apoyo, como sumarlos a las actividades que efectivamente desempeñan, como si en realidad fueran productores y junto con la información de éstos. En los resultados de estos censos, los datos de los auxiliares¹¹ se hallan únicamente en la primera forma, es decir, agrupados con los de los productores a los que apoyan.

2.5. Cobertura sectorial

Los Censos Económicos 2004 captaron información económica básica de todas las actividades económicas que se efectúan en el país (excepto las que se especifican en el cuadro III), las cuales se encuentran agrupadas en el SCIAN como sigue:

¹¹ Sólo se consideran como *unidades auxiliares* aquellos establecimientos que presentan todas y cada una de las siguientes características:

1. Tienen ubicación física independiente, es decir, no hay acceso directo entre el establecimiento auxiliar y el establecimiento productor que es apoyado, ni se trata de establecimientos contiguos.
2. Efectúan sólo actividades auxiliares o de apoyo (que son las que respaldan las actividades principales y secundarias del establecimiento productor que es apoyado).
3. Tienen la misma razón social del establecimiento productor (la entidad propietaria o controladora) al que apoyan.
4. No realizan operaciones con terceros por cuenta propia, es decir, no tienen independencia administrativa ni facultad para asumir responsabilidades frente a terceros (entidades ajenas a la empresa a la que pertenece el auxiliar). Un establecimiento que lleva a cabo, aunque sea en un pequeño porcentaje, actividades destinadas a terceros, no se considera como un establecimiento auxiliar. Tampoco se consideran auxiliares cuando efectúan actividades (o parte de las actividades) principales o secundarias del establecimiento productor al que apoyan.

- Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza
- Minería
- Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
- Construcción
- Industrias manufactureras
- Comercio al por mayor
- Comercio al por menor
- Transportes, correos y almacenamiento
- Información en medios masivos
- Servicios financieros y de seguros
- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
- Servicios profesionales, científicos y técnicos
- Dirección de corporativos y empresas
- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
- Servicios educativos
- Servicios de salud y de asistencia social
- Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
- Otros servicios excepto actividades del Gobierno
- Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales

Las actividades económicas que quedaron excluidas de los censos se resumen en el cuadro III.

2.6. Temática censal

Los 28 cuestionarios utilizados en estos censos comparten una serie de temas. Los temas comunes a la mayoría de los cuestionarios son:

- Categoría jurídica
- Inicio de actividades y total de días trabajados
- Personal dependiente de la razón social
- Personal no dependiente de la razón social
- Remuneraciones
- Gastos por consumo de bienes y servicios
- Gastos no derivados de la actividad
- Ingresos por suministro de bienes y servicios
- Ingresos no derivados de la actividad
- Existencias
- Activos fijos

- Innovación e investigación
- Unidades y equipo de transporte

Aparte de éstos, cada cuestionario contiene otros apartados específicos en función del área económica a la que está destinado. Por ejemplo, en el cuestionario de minería se halla el capítulo de “Explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera”; en el cuestionario de pesca, “Características de las embarcaciones para la pesca”; en el de construcción, “Materiales para la construcción consumidos por la empresa”; en el cuestionario para instituciones de seguros y fianzas, “Emisión y cesión de primas de seguros y fianzas por tipo de mercado y operación”. Y así, en cada cuestionario se abordan los temas esenciales para el sector económico investigado.

Los cuestionarios de los sectores de comercio también tienen su temática particular (sólo en el caso de establecimientos grandes):

- Participación de capital extranjero
- Identificación de proveedores
- Identificación de clientes
- Características comerciales
- Superficie ocupada
- Ventas a crédito
- Información financiera
- Generación y pérdida de plazas de ocupación
- Productos comercializados

Cabe mencionar que para los establecimientos pertenecientes al grupo de establecimientos grandes y de empresas, SEG (es decir, aquellos que emplearon 50 o más personas o que comparten la razón social con uno o más establecimientos ubicados en diferentes entidades, entre otras características), se solicitó la información relacionada con los gastos e ingresos por tipo de mercado, es decir, desglosados en los de origen en el mercado nacional y en los de origen en el mercado extranjero.

Actividades económicas excluidas de los Censos Económicos 2004

Cuadro III

Del sector 11	Todas las actividades, con excepción de la pesca (rama 1441) y la acuicultura animal (clases 112511, Camaronicultura, y 112519, Acuicultura animal)
Del sector 48-49	Las clases 485112, Transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija; 485311, Transporte de pasajeros en taxis de sitio; 485312, Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo; 485320, Servicio de limusinas; 486110, Transporte de petróleo crudo por ductos; y 486990, Transporte por ductos de otros productos, excepto de productos refinados del petróleo
Del sector 71	La clase 712190, Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio nacional
Del sector 72	La clase 722330, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles
Del sector 81	Las clases 813210, Asociaciones y organizaciones religiosas; 813220, Asociaciones y organizaciones políticas; y 814110, Hogares con empleados domésticos
Del sector 93	Las clases 932110, Organismos internacionales, y 932120, Sedes diplomáticas y otras unidades extra-territoriales

Si se desea conocer mayor detalle respecto a las variables que se captaron y sobre las cuales, por consiguiente, hay información censal, consúltense todos los instrumentos de captación de la información en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2004/cuestionarios.asp>.

3. Aspectos operativos

3. Aspectos operativos

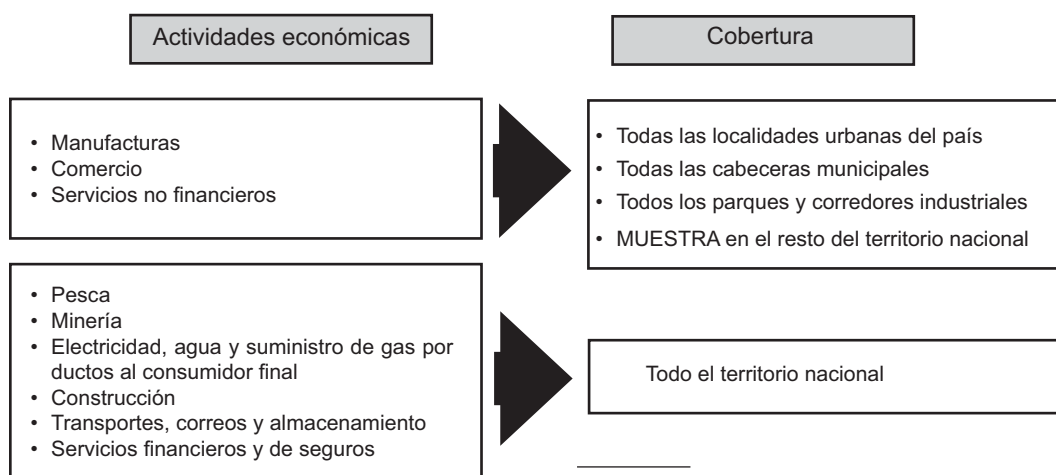
El operativo del levantamiento de la información de los Censos Económicos 2004, como antes se indicó, se efectuó del 1 de marzo al 30 de junio del mismo año; del 2 de junio al 28 de noviembre del año anterior se había llevado a cabo la verificación y actualización del universo de establecimientos grandes y empresas.

3.1. Cobertura geográfica por actividad económica

De acuerdo con su cobertura geográfica, las actividades objeto de los Censos Económicos 2004 se dividen en dos grandes grupos: por un lado se hallan las actividades para las cuales se recopiló la información en todo el territorio nacional (pesca, minería, electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, construcción, transportes, correos y almacenamiento y servicios financieros y de seguros) y, por otro, las actividades manufactureras, de comercio y de servicios no financieros, cuya información se recoge sólo en áreas geográficas definidas para tal objetivo (en todas las localidades urbanas¹² del país, en todos los parques y corredores industriales y en una muestra del resto de México).

Métodos para la recopilación de los datos

Para efectos de la recopilación de los datos de las actividades de manufacturas, comercio y servicios no financieros se aplicaron dos técnicas: el censo y el muestreo. El censo es un barrido exhaustivo, manzana por manzana y puerta por puerta de un área geográfica, para identificar toda la actividad económica que se realiza en ella, no sólo las actividades de manufacturas, comercio y servicios, sino todo tipo de actividad económica. Para los Censos Económicos 2004, el área de censo comprendió todas las localidades¹³ urbanas¹⁴ del país (6 mil 673 localidades, en donde se concentra el 77% de la población del país), todos los parques y corredores industriales, y todas las cabeceras municipales. El muestreo, en cambio, se aplicó en las localidades rurales (que son las que tenían una población menor a 2 mil 500 habitantes). La utilización de ambas técnicas fue necesaria porque en las zonas urbanas hay una enorme concentración de unidades económicas, sobre todo de manufacturas, comercio y servicios y, comparativamente hablando, baja presencia de unidades en las numerosas y dispersas localidades rurales, y la captación de los



¹² De acuerdo con el Marco Geoestadístico Nacional.

¹³ Localidad es todo lugar ocupado por una o más viviendas, reconocido por un nombre dado por la Ley o la costumbre.

¹⁴ Localidades urbanas son las que contaban con 2 mil 500 habitantes o más, según el Censo General de Población y Vivienda 2000.

datos en estas últimas representa un alto costo durante el operativo.

Para el resto de las actividades económicas se utilizaron, además del barrido en localidades urbanas, estrategias adicionales que aseguraran la cobertura total tanto en zonas urbanas como rurales, dado que la presencia, por ejemplo, de la pesca y la minería en estas últimas es muy alta.

3.2. Marco Geoestadístico Nacional

La organización de los trabajos censales se basó en el Marco Geoestadístico Nacional (MGN), que es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referir correctamente la información estadística de los censos y encuestas a los lugares geográficos correspondientes. El MGN contiene la delimitación geográfica actualizada de los estados de la República, sus municipios y localidades. Al cierre del levantamiento censal, las 32 entidades del país se componían de 2 mil 448 municipios; de uno de ellos no se presenta información debido a que por razones políticas no fue posible recopilar la información censal. Se trata del municipio 058, Nicolás Ruiz, del estado de Chiapas, cuya cabecera municipal tenía 3 mil 15 habitantes, mientras que en sus otras dos localidades había menos de 150 habitantes.

El MGN está representado gráficamente en la cartografía censal, la cual se integra por el conjunto de cartas, planos, croquis y catálogos elaborados a distintos niveles geográficos. En la cartografía censal se apoyan las actividades de planeación, ejecución, seguimiento, control del operativo, procesamiento y divulgación de los resultados de los censos y encuestas que el INEGI realiza. El material cartográfico fue actualizado por el personal operativo previamente y durante el levantamiento censal, para asegurar la exactitud en la referencia geográfica de los datos estadísticos.

3.3. Grupos de trabajo que obtuvieron la información

Con la finalidad de garantizar que todas las actividades económicas objeto de los Censos Económicos 2004 fueran cubiertas, para la recopilación

de los datos se requirió definir cinco grupos de trabajo y estrategias particulares, según las características de las diferentes unidades de observación, la dispersión o concentración geográfica de éstas, su tamaño y tipo de organización. De los cinco grupos de trabajo, los siguientes tres participaron en la recopilación de datos de los sectores de comercio:

1. *Grupo de establecimientos grandes y de empresas (SEG)*. Fue el responsable de la verificación y actualización de los directorios y del levantamiento de la información de los establecimientos más grandes del país o los que forman parte de grandes empresas, sin importar si estos establecimientos se hallaban en zona rural.
2. *Grupo de establecimientos pequeños y medianos (PyM)*. Este grupo cubrió la totalidad de las áreas consideradas urbanas, mediante un recorrido ordenado y sistemático, manzana por manzana y tocando puerta por puerta. Mediante entrevista directa, captó los datos de los establecimientos encontrados durante su recorrido, contó las viviendas ubicadas al interior de cada predio (para obtener información útil para el Censo de Población y Vivienda), verificó si dentro de ellas se realizaba alguna actividad económica y actualizó la cartografía censal.
3. *Grupo rural*. Este grupo recorrió totalmente las zonas rurales seleccionadas en una muestra, que se caracterizan por su escasa importancia desde el punto de vista económico, la enorme dispersión de localidades en grandes extensiones geográficas, la inaccesibilidad a las áreas de trabajo y la escasez de medios de transporte.¹⁵ El grupo captó, mediante entrevista directa, los datos de todos los establecimientos dedicados a las actividades de manufacturas, comercio y servicios; y efectuó el conteo de viviendas, además de verificar si dentro de ellas se realizaba alguna actividad económica.

¹⁵ Por este conjunto de características se decidió hacer un muestreo en las zonas rurales.

4. Procesamiento, revisión y análisis de la información

4. Procesamiento, revisión y análisis de la información

Con el propósito de generar los resultados con la mayor calidad y oportunidad posible, el INEGI incrementó el uso del equipo informático en sus tareas censales.

El procesamiento de la información de los Censos Económicos 2004 se efectuó en las diez direcciones regionales, en las entidades federativas y en las oficinas centrales. La transferencia de la información a través de la red del INEGI fue determinante para agilizar la obtención de las cifras de avance por entidad federativa y a nivel nacional, controlar el operativo y garantizar la cobertura.

Durante los Censos Económicos 2004 se capturaron, como parte de una estrategia experimental, los datos de 180 mil establecimientos pequeños y medianos usando un dispositivo de cómputo móvil, y a esa información se le aplicó una validación electrónica inicial desde el momento de la entrevista.

Por otra parte, para la recopilación de datos de las empresas grandes se estableció un par de estrategias especiales. En primer lugar, un mecanismo de intercambio de información (principalmente por ubicación geográfica) entre las 32 entidades federativas, que operó a través de la red INEGI. La otra estrategia consistió en un cuestio-

nario electrónico en Internet, por medio del cual se recuperaron los datos censales de poco más de once mil establecimientos del grupo SEG.

Concluida la etapa del levantamiento censal se verificó que la información estuviera completa y fuera congruente con los lineamientos establecidos en los sistemas de validación. Después de terminados los procesos de captura y validación, llevados a cabo, en general, en las direcciones regionales y en las coordinaciones estatales, en las oficinas centrales del INEGI se realizó la integración nacional de todos los archivos y se verificó que no hubiera registros duplicados. La información entonces fue objeto de otro proceso de revisión, para validar tanto la congruencia al interior de cada cuestionario como la congruencia estadística y económica de cada cuestionario con respecto al conjunto. Al igual que en la etapa anterior, se reconsultó con los informantes toda la información que no era clara o no cumplía con los criterios de validación establecidos.

Como fase última antes de la liberación de las bases de datos, la información fue procesada por los sistemas de tabulados de diagnóstico, mediante los cuales se realizó la última revisión de los datos recabados. A partir de las bases de datos ya liberadas, se elaboran todos los productos con los resultados de los Censos Económicos 2004.

5. Cuadros estadísticos con los resultados censales del sector Comercio al por mayor

5. Cuadros estadísticos con los resultados censales del sector Comercio al por mayor

5.1. El universo censal

Todo el territorio nacional –ya sea mediante censo o mediante muestreo– fue el ámbito de trabajo del personal que participó en los Censos Económicos 2004. Se recopiló información de las unidades económicas activas durante el periodo del levantamiento censal. Fueron encontradas 4 millones 290 mil 108 unidades económicas en el país (la cifra incluye las viviendas en donde se realiza alguna actividad económica). En la gráfica 1 se muestra la conformación del universo censal: 3 millones 495 mil 613 unidades económicas cuya información se obtuvo mediante censo y 794 mil 495 unidades económicas cuya información se obtuvo por muestreo en áreas rurales. En ambos casos, las unidades se dividen en aquellas a las que se les aplicó todo el cuestionario censal y aquellas a las que se les aplicó únicamente una parte.

De la información captada mediante censo (3 millones 495 mil 613 unidades económicas), los datos correspondientes a 3 millones 5 mil 157 unidades económicas del Sector Privado y paraestatal que operaron en el año 2003 y a las cuales se les aplicó el cuestionario censal completo constituyen el marco de procedencia de los cuadros estadísticos que ahora presentamos sobre las actividades de comercio al por mayor.

Antes de pasar a datos específicos sobre el comercio al por mayor, es conveniente añadir un par de aspectos sobre los componentes del universo censal.

Entre las 4 millones 290 mil 108 unidades económicas activas que se encontraron en 2004, hay 490 mil 456 dedicadas a servicios del Sector Público,¹⁶ asociaciones y organizaciones religiosas

y unidades económicas que iniciaron sus actividades en 2004, cuya información se obtuvo también vía censo, y 320 mil 898 dedicadas a servicios del Sector Público, asociaciones y organizaciones religiosas y unidades económicas que iniciaron sus actividades en 2004, cuya información se obtuvo a través de muestreo. Ninguna de estas unidades tuvo que responder el cuestionario censal completo, sólo se les preguntó por los datos para su identificación y ubicación, categoría jurídica y tipo de organización, forma de operación, datos para su clasificación económica, fecha de inicio de actividades y duración de su jornada laboral, y sobre el personal ocupado del establecimiento.

Por lo que respecta a los establecimientos dedicados a servicios del Sector Público, sus datos no forman parte de los cuadros estadísticos porque difieren notablemente de los establecimientos del Sector Privado,¹⁷ en función de los fines que persiguen: en términos generales, los primeros están concebidos para desempeñar actividades no lucrativas, de servicio a la población; a diferencia de los de la iniciativa privada, cuya existencia está alentada también por objetivos económicos. Esta situación se refleja en la contabilidad de las unidades económicas del Sector Público, en su estructura de costos y forma de organización,

93, Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. Dentro de los servicios proporcionados por el Sector Público también están consideradas las actividades de sus bibliotecas y archivos, los servicios de investigación y desarrollo, y los servicios veterinarios (clases de actividad 519122, 541712, 541722, 541942 y 541944, respectivamente).

¹⁷ En términos generales, por servicios no financieros prestados por el Sector Privado y paraestatal se debe entender todos los servicios señalados como privados o sin especificación de si son públicos o privados, de los sectores de servicios del SCIAN (con excepción del 52, Servicios financieros y de seguros, y 48-49, Transportes, correos y almacenamiento); 51, Información en medios masivos; 53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; 54, Servicios profesionales, científicos y técnicos; 55, Dirección de corporativos y empresas; 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; 61, Servicios educativos; 62, Servicios de salud y de asistencia social; 71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; 72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 81, Otros servicios excepto actividades del Gobierno (excepto asociaciones y organizaciones políticas y religiosas).

¹⁶ En términos generales, por servicios del Sector Público se debe entender los servicios señalados como públicos en los siguientes sectores de servicios del SCIAN: 61, Servicios educativos; 62, Servicios de salud y de asistencia social; 71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; y

Gráfica 1. Unidades económicas encontradas en 2004

4 290 108



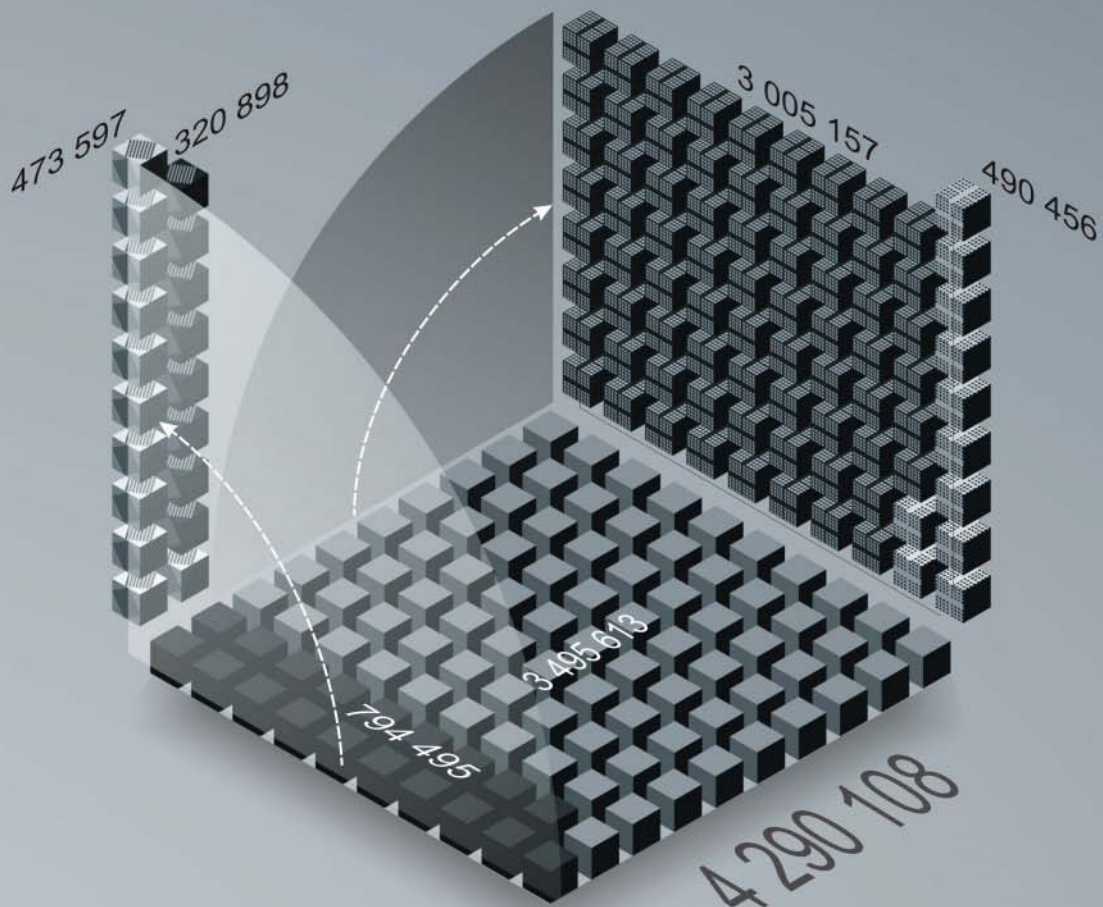
Unidades económicas cuya información se obtuvo mediante CENSO **3 495 613**



Unidades económicas que operaron en el año 2003 del Sector Privado y paraestatal, a las cuales se les aplicó todo el cuestionario censal **3 005 157**



Unidades económicas que operaron en el año 2003 dedicadas a servicios del Sector Público, y de organizaciones religiosas (184 010) y unidades que iniciaron sus actividades económicas en 2004 (306 446); a unas y a otras se les aplicó parte del cuestionario censal **490 456**



Unidades económicas cuya información se obtuvo mediante MUESTREO **794 495**



Unidades económicas de manufacturas, comercio y servicios no financieros, en áreas rurales, que operaron en 2003 (excepto organizaciones religiosas), a las cuales se les aplicó todo el cuestionario censal **473 597**



Unidades económicas que operaron en 2003 dedicadas a servicios del Sector Público y de organizaciones religiosas (217 801), en áreas rurales, así como unidades económicas que iniciaron sus actividades en 2004 (103 097), en áreas rurales; a unas y a otras se les aplicó parte del cuestionario censal **320 898**

distintas e incluso opuestas en muchos aspectos a las del Sector Privado, lo que muchas veces vuelve difícil que proporcionen la información demandada por los Censos Económicos.

Los datos de los establecimientos que iniciaron sus actividades en 2004¹⁸ tampoco fueron tomados en cuenta para la conformación de los cuadros estadísticos en razón de que estos establecimientos no existían entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, que es el periodo sobre el que dan cuenta de sus operaciones económicas los establecimientos a los cuales se les aplicó todo el cuestionario.

En términos generales, las unidades objeto de estudio para los sectores de comercio son todos aquellos establecimientos que realizan un conjunto de transacciones orientadas a la compra de bienes con el propósito de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos, sin embargo, al interior de esta actividad se presentan tres variantes en la forma de operación de los establecimientos:

1) *Establecimientos que se dedican a comprar y vender*

Son aquellos establecimientos que compran y venden las mercancías sin haberles hecho transformación alguna. Éste es el caso más común de las unidades económicas cuya actividad principal es el comercio.

2) *Establecimientos que compran pero no venden*

Son aquellos establecimientos que realizan las compras de mercancías y las distribuyen, sin venderlas, a otras unidades económicas, con las cuales comparten la misma razón social, siendo estas últimas las que realizan la venta.

3) *Establecimientos que venden pero no compran*

Son establecimientos que venden mercancías que recibieron —sin haberlas comprado— de

otro establecimiento con el cual comparten la misma razón social.

En el caso de las unidades económicas comercializadoras, la distribución equivalente a lo encontrado en el país es la siguiente (véase esquema 1): 2 millones 120 mil 483 unidades económicas estaban operando en 2004; de éstas, los datos de 1 millón 754 mil 799 se obtuvieron vía censo y 365 mil 684 por muestreo. De las unidades que se obtuvieron mediante censo, un universo de 1 millón 580 mil 587 unidades económicas comercializadoras (86 mil 997 de comercio al por mayor y 1 millón 493 mil 590 de comercio al por menor) operaron en el año 2003 y 174 mil 212 iniciaron sus actividades en 2004. Las 365 mil 684 unidades económicas comercializadoras cuya información se obtuvo vía muestreo, pertenecientes al área rural, se dividen en 294 mil 70 que operaron en 2003 y 71 mil 614 que iniciaron actividades en 2004.

5.2. El universo censal de las actividades del sector Comercio al por mayor

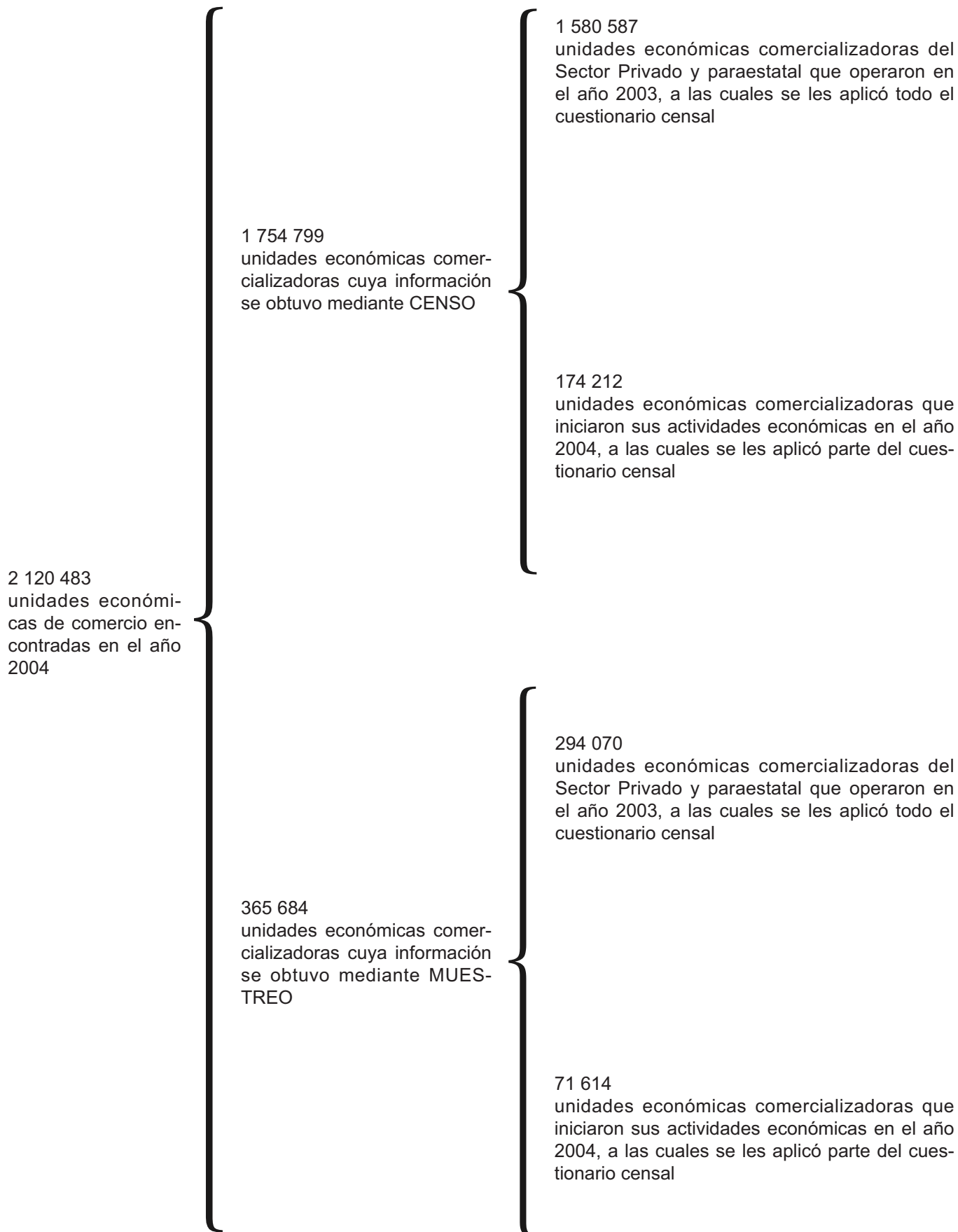
Los cuadros estadísticos que se presentan en esta publicación se originaron a partir de las 86 mil 997 unidades económicas correspondientes al sector Comercio al por mayor, excepto el cuadro denominado RURCOM 07.

Como se especificó en el capítulo 1, en el sector 43, Comercio al por mayor, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción) y bienes de consumo final para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta).

En la presente publicación se incluyen siete tabulados, seis de los cuales se conformaron con la información captada en los establecimientos pertenecientes al grupo SEG (Seguimiento de Establecimientos Grandes y de Empresas) y un séptimo con la información del área rural (el cuadro RURCOM 07), el cual no se desagrega en comercio al por mayor o comercio al por menor, sino que sólo se presenta como la actividad comercial en área rural.

¹⁸ Y aun cuando todos sus datos hubiesen sido recabados, estos establecimientos sólo hubieran podido informar sobre su corta vida, de apenas unos meses, ya que, recuérdese, el levantamiento de la información inició el 1 de marzo de 2004 y concluyó el 30 de junio de ese mismo año.

Esquema 1. Universo de estudio de las actividades de comercio



La selección de los establecimientos comercializadores que conforman el grupo SEG 2004 se realizó a partir de los resultados definitivos de los Censos Económicos 1999; su incorporación a este grupo se condicionó al cumplimiento de al menos uno de los siguientes criterios:

- Contar con 50 personas ocupadas o más.
- Reportar ingresos anuales mayores o iguales a 5 millones de pesos.
- Contar con activos fijos iguales o mayores a 10 millones de pesos.
- Formar parte de una empresa nacional, es decir, tener más de un establecimiento con la misma razón social en más de una entidad federativa.

Con los datos que se captaron en los establecimientos productores pertenecientes al grupo SEG, llamados aquí establecimientos “grandes”, se conformaron los siguientes cuadros (con excepción, como ya se dijo, del RURCOM 07):

- El cuadro COMAP 01, Características principales de los establecimientos de comercio al por mayor (total y grandes), según clase de actividad, contiene número de establecimientos, personal ocupado, mercancías compradas para su reventa, ventas netas de las mercancías para su reventa y valor total de los activos fijos, tanto para el total de los establecimientos comercializadores mayoristas como para los grandes, información que permite estimar la importancia de este tipo de unidades económicas al comparar las columnas entre sí.
- En el cuadro COMAP 02, Ingresos por las ventas netas de mercancías y margen comercial de las unidades económicas de comercio al por mayor, según clase de actividad y tipo de producto, se detallan, a nivel de clase de actividad y por tipo de producto, las ventas netas de mercancías desglosadas por tipo de mercado (nacional y extranjero) y el margen comercial promedio por cada producto.
- En el cuadro COMAP 03, Ingresos por la prestación de servicios de las unidades económicas de intermediación comercial al por mayor, según clase de actividad y tipo de servicio, se dan a conocer los ingresos que perciben los establecimientos cuya actividad principal es la interme-

diación comercial (la cual consiste en vender a consignación y por comisión) y se muestran los valores desglosados por tipo de servicio según el mercado de destino (nacional y extranjero).

- COMAP 04, Mercancías compradas para la reventa de las unidades económicas de comercio al por mayor por tipo de proveedor, según clase de actividad, es un cuadro con información relacionada con la adquisición de mercancías, organizadas según el tipo de proveedor.
- En el COMAP 05, Mercancías comercializadas de las unidades económicas de comercio al por mayor por tipo de cliente, según clase de actividad, se desglosan las ventas de mercancías de acuerdo con el tipo de cliente: consumidores finales, comercios, productores industriales y agropecuarios, y establecimientos de servicios.
- El cuadro COMAP 06, Promedio de superficie ocupada de las unidades económicas de comercio al por mayor, según clase de actividad, contiene información sobre la superficie ocupada, desglosada según el uso al que se destina (área de ventas, área de almacenaje).
- RURCOM 07, Principales características de las unidades económicas comercializadoras en el área rural, es un cuadro en el que se presenta información sobre: el número de unidades económicas ubicadas en dicho espacio geográfico, a nivel nacional y de los dos sectores de comercio; el personal que se emplea en ellas y sus remuneraciones; los ingresos y gastos, así como los activos fijos utilizados en el desempeño de sus actividades.

Además de los resultados presentados en esta publicación, se dispone de información con diferente nivel de detalle, tanto sectorial como geográfico, que puede consultarse a través de Internet o en discos compactos e incluso, previa solicitud, de la propia base de datos de los Censos Económicos 2004.

5.3. Otras precisiones sobre los cuadros estadísticos

- Toda la información se halla organizada de acuerdo con el SCIAN México 2002. Puede obtenerse la versión electrónica de este

clasificador (que incluye la descripción detallada del contenido de cada una de las categorías que lo componen) en la siguiente dirección: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2004/cuadrosce04.asp>.

- Los cuadros contienen datos que engloban a las unidades productoras y auxiliares.
- Los resultados censales que se presentan¹⁹ están conformados tanto por variables extraídas en forma directa de los cuestionarios aplicados en los Censos Económicos 2004 como por variables compuestas (calculadas).
- Un asterisco en la columna de unidades económicas indica que se omitió el dato por razones de confidencialidad de la información (acorde

¹⁹ Cuadros más detallados pueden ser construidos mediante el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

al artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1980).

- Cuando en algún renglón aparece un cero se debe a que:
 - Los informantes declararon cero en esa variable.
 - La cantidad declarada fue menor a \$500, y como las cifras se presentan en miles de pesos, se redondeó a cero.
- El signo negativo se presenta con un guión (-) a la izquierda del dato.
- El margen comercial es una estimación que hacen los informantes por producto, y no necesariamente coincide con el margen operativo de comercialización a nivel de clase de actividad; por esta razón no existen datos en los renglones correspondientes a la clase de actividad y a la familia de productos, donde aparece un guión (-).

Glosario

Glosario

ACTIVOS FIJOS

Activos fijos. Es el valor actualizado, de todos aquellos bienes, propiedad de la unidad económica, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. *Incluye:* los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtiene en arrendamiento financiero. *Excluye:* los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados a la unidad económica en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente. *Valoración de los activos fijos.* Se reportó a valor actual, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada; es decir, considerando la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

GASTOS DERIVADOS

Consumo de bienes y servicios, gastos por. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que destinó la unidad económica al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica, considerando todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes al establecimiento, tales como: fletes y seguros, entre otros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. *Excluye:* los gastos fiscales.

Mercancías compradas para su reventa. Es el valor de los gastos a costo de adquisición por las

mercancías que compró la unidad económica, para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. *Incluye:* las mercancías para reventa que recibió de otras unidades económicas de la misma empresa. *Excluye:* las mercancías recibidas en consignación.

INGRESOS DERIVADOS

Mercancías adquiridas para la reventa, ventas netas de las. Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la unidad económica por las ventas de mercancías en el mismo estado en que las recibió. *Incluye:* las mercancías para su reventa que: envió en consignación y fueron vendidas; las enviadas a otras unidades económicas de la misma empresa; las recibidas de otras unidades económicas de la misma empresa y que fueron vendidas y las materias primas que fueron vendidas en el mismo estado en que se adquirieron. *Excluye:* las mercancías recibidas en consignación.

Suministro de bienes y servicios, ingresos por. Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la unidad económica por las actividades de producción, comercialización o prestación de servicios que realizó. *Excluye:* los subsidios y cuotas, cuando éstos no correspondan a instituciones de seguros e intermediación financiera.

PERSONAL OCUPADO

Personal ocupado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado.

UNIDADES ECONÓMICAS

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

CLIENTES

Clientes. Son las personas o establecimientos a los cuales se dirigen los bienes comercializados, tales como: consumidores finales, comercios, entre otros.

Comercios. Son los establecimientos que están orientados a la compra de bienes, con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos, dirigiéndolos a diferentes tipos de consumidores, sin importar la cantidad de venta.

Consumidores finales. Son las personas que adquieren los bienes, servicios o productos, para su uso personal o doméstico con el fin de satisfacer sus necesidades, caracterizándose por el destino o uso que se dé al producto.

Otros clientes. Son los establecimientos que tienen la capacidad de explotar los bienes con la finalidad de elaborar nuevos productos, satisfacer demandas o prestar algún servicio.

Productores industriales y agropecuarios. Son los establecimientos que se dedican a realizar actividades industriales o agropecuarias y se abastecen de bienes o servicios de esta unidad económica, para transformarlos en productos nuevos o bien para incorporarlos a sus activos fijos, entre otras cosas.

PROVEEDORES

Agropecuarios. Son las unidades económicas que explotan y aprovechan los recursos naturales,

con la finalidad de obtener los productos que satisfagan las necesidades de los clientes.

Comercios. Son los establecimientos que están orientados a la compra de bienes, con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos, dirigiéndolos a diferentes tipos de consumidores, sin importar la cantidad de venta.

Otros proveedores. Son personas o empresas que ofrecen bienes para su venta, que no son productores ni comercializadores.

Productores industriales. Son los establecimientos que se dedican a la explotación de bienes, con la finalidad de transformarlos para llegar a un nuevo producto.

Proveedores. Son las personas o establecimientos en los cuales es adquirido el producto o servicio, tales como: productores de bienes, comercios, entre otros.

MARGEN COMERCIAL

Margen comercial. Es la estimación que el informante calcula obtener por la venta (diferencia porcentual entre el precio de venta y de compra), de cada uno de los bienes comercializados.

SUPERFICIE OCUPADA

Área de almacenaje. Es aquella superficie que se encuentra formando parte del establecimiento y que está destinada para almacenar mercancías.

Área de ventas. Es aquella superficie en donde se exhiben las mercancías, transitan o son atendidos los clientes.

Resto del área. Es aquella superficie que forma parte del establecimiento y que está destinada para oficinas, estacionamiento, áreas de servicios, etcétera.

Superficie ocupada. Es el área total del establecimiento.

Anexos

A. TABLA PARA EFECTUAR COMPARACIONES ENTRE LOS RESULTADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2004 Y LOS CENSOS ECONÓMICOS 1999

Si se desea hacer la comparación entre los resultados de los Censos Económicos 2004 y los de los Censos Económicos 1999, tendrán que tomarse en cuenta dos factores:

1. Actualización del clasificador

Entre la clasificación que se usó en estos censos, el SCIAN México 2002, y la versión de este mismo clasificador empleada para dar resultados de los censos de hace cinco años, el SCIAN México 1997, existen cambios, producto del trabajo permanente de revisión y actualización del clasificador. Los cambios –de contenido o de codificación– entre ambas versiones son mostrados en la tabla que más adelante se presenta.

2. Problemas derivados de la similitud entre ciertas clases de actividad

El segundo factor tiene que ver con la instrumentación operativa del clasificador. Hay clases de actividad que en su contenido son semejantes y por ello provocan confusión en quien asigna un código de clasificación a las unidades económicas, lo cual repercute de alguna manera en los resultados censales y, por lo tanto, en la comparabilidad histórica. Por este motivo, en la tercera columna de la tabla se recomienda analizar en conjunto determinadas actividades económicas, a efecto de realizar una mejor comparación entre los resultados de ambos censos.

Es importante hacer notar que en la tabla únicamente se enumeran las categorías que sufrieron alguna modificación y se omiten aquellas que mantienen correspondencia directa entre una versión y otra, salvo los casos especiales en los que a pesar de no haber cambios se sugiere el análisis en conjunto de varias clases o sobre los cuales se requiere alguna otra precisión.

SCIAN México 2002			SCIAN México 1997		Consideraciones adicionales para la comparabilidad
Código	Nombre	Parte	Código	Nombre	
464111	Farmacias sin minisúper		464111	Farmacias sin minisúper	Para la comparación entre los datos de los Censos Económicos 1999 y los Censos Económicos 2004, se recomienda agrupar las clases 464111, Farmacias sin minisúper, y 464112, Farmacias con minisúper, ya que los establecimientos clasificados con estos códigos han sufrido modificaciones en su forma de operar, lo que les permite moverse de una actividad a otra. En un tiempo, las farmacias tradicionales (farmacias sin minisúper) comenzaron a vender comestibles y otros artículos y se fueron asemejando a pequeños supermercados, cambio que dio pie a la creación de la clase de actividad 464112, Farmacias con minisúper. En los últimos años, el concepto de farmacia tradicional recuperó terreno con la aparición de las farmacias de medicamentos genéricos y similares. Estas variaciones se reflejan en las cifras censales.
464112	Farmacias con minisúper		464112	Farmacias con minisúper	Véase la nota del código 464111.

B. DEFINICIONES DE LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN CENSALES

Establecimiento: es la unidad económica que *en una sola ubicación física*, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos *bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora*, para realizar actividades de producción de bienes, maquila total o parcial de uno o varios productos, la compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

Unidad pesquera o acuícola: es toda unidad económica que, a través de la combinación de recursos, realiza actividades de captura, extracción o acuicultura de especies acuáticas, con carácter comercial o de fomento, en el mar, ríos, lagos, lagunas, esteros, presas, estanques acuícolas, encierros, etc., *bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora*, que puede estar conformada por una persona o una agrupación (sociedad, asociación, unión, etc.) y que cuente con bienes de producción (embarcaciones, artes, equipo e implementos de pesca) necesarios para la práctica de esta actividad, que pueden o no ser de su propiedad.

Se incluye la pesca comercial combinada con autoconsumo. Se excluye la pesca deportiva, así como la de transformación (enlatado, congelado, reducido, seco-salado, elaboración de harina, etc.) y la de comercialización.

Unidad minera: es la unidad económica que se dedica, *bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora*, a realizar algún tipo de actividad minera, pudiendo ser de extracción, explotación o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y *cuyos centros de operación*, como zonas de extracción, galerías, obras e instalaciones, *tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada* (un cerro, un yacimiento, una cantera, etc.). La unidad minera puede estar formada por: a) una o varias minas; b) por la(s) mina(s) y su planta de beneficio, y c) únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos.

Distrito de explotación: es la unidad económica que se dedica a realizar actividades de exploración, perforación y otras labores para la extracción de petróleo crudo y gas natural, entendiendo como tal al *conjunto de pozos, plataformas y otro tipo de instalaciones* que se encuentran formando una unidad técnico operativa *en un área geográfica*.

Empresa: es la unidad económica y jurídica que bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora se dedica a la realización de actividades económicas, y que puede estar constituida por un solo establecimiento, o por varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social.

Empresa-entidad federativa: es la unidad económica que resulta de considerar a *todos los establecimientos* o ubicaciones físicas *de una empresa* que se encuentran *localizados en una sola entidad federativa del país*, para combinar acciones y recursos destinados principalmente a realizar actividades económicas bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora.

La característica principal de las empresas a las que se aplica esta unidad de observación es que tienen presencia en todo el territorio nacional con registros contables globales, siendo importantes sus datos para la planeación regional y estatal.

Organismo operador municipal: es la unidad económica que administra y opera (*regularmente en un solo municipio*) los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento. *Los servicios* que se proporcionan *se circunscriben al ámbito de las localidades urbanas que conforman los municipios* y en su caso algunas localidades rurales.

Los organismos operadores tienen diferentes tipos de organización, por lo que pueden presentarse como: sistemas de agua, direcciones, comisiones, juntas locales, departamentos, comités, concesionarias, etcétera.

En la mayoría de las entidades federativas hay en cada municipio un organismo operador responsable de la captación, tratamiento y suministro de agua; sin embargo, en algunas entidades el número de organismos operadores es menor al número de municipios, debido a que existen algunos de ellos que son intermunicipales, es decir, que operan en más de un municipio, como en Baja California.

Caso contrario es el de entidades en donde en un mismo municipio funciona más de un organismo operador o, adicional a éste, alguna empresa privada dedicada al tratamiento de aguas residuales, de creación posterior a 1999, lo cual da como resultado un número mayor de unidades económicas con respecto al número de municipios, afectando de esta forma la comparabilidad entre un censo y otro.

En los casos de Nuevo León y el Distrito Federal, sólo se presenta una unidad por entidad, pues en el estado nortero no llevan un control detallado de las actividades por municipio y en la capital del país existe solamente un organismo operador.